EVIDENCIAS DOCUMENTALES 01 AL 18 DE DCIEMBRE 2022

OBLIGACION 1

Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en loslineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento**.**

Se concertar los procesos de planeación de la oferta educativa de formación reunión programada el 28 noviembre en el CGAO, presentación de metas alcanzadas hasta la fecha, organización de carpetas y lineamiento para el reporte,



OBLIGACION 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. impartir formación en las fichas:

1.material pedagógico elaborado para desarrollar la formación presencial del programa - EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL; ficha 2642610 en el municipio de Puente Nacional – La Capilla al igual que la ejecución de la Formación Integral presencial según planeación pedagógica, utilizando diferentes herramientas, videos, el uso del WhatsApp, , guías y los talleres, atendiendo dudas y dando asesoríasde acuerdo a la competencia Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación. Los días 7 ,9 y 10 y 11 de diciembre con duración de 28 hora

Evidencias

1. Retroalimentación temas anteriores
2. Estructura de seguimiento









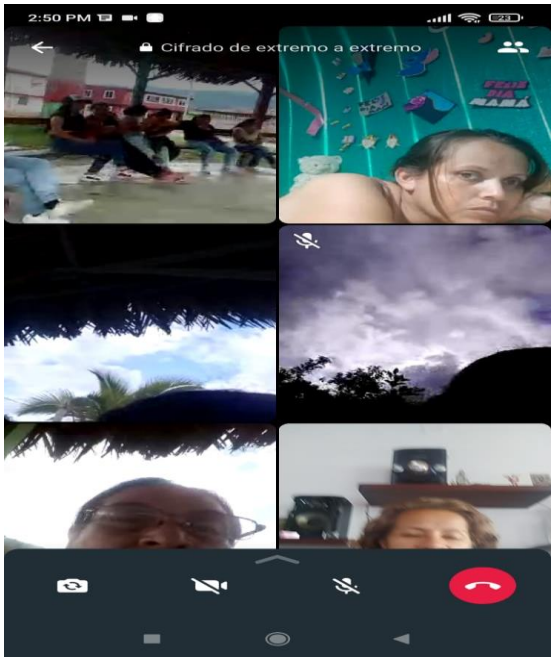
Apoyo para la participación de la ruta Veleña, con material P.O.P-
Retroalimentación de temas de costos,

2.material pedagógico elaborado para desarrollar la formación presencial del programa - EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL; ficha en el municipio de Sucre El Porvenir al igual que la ejecución de la Formación Integral presencial según planeación pedagógica, utilizando diferentes herramientas, videos, el uso del WhatsApp, , guías y los talleres, atendiendo dudas y dando asesorías de acuerdo a la competencia Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación. Los días 1,2,3,4,5 de diciembre con duración de 34 horas

Evidencias

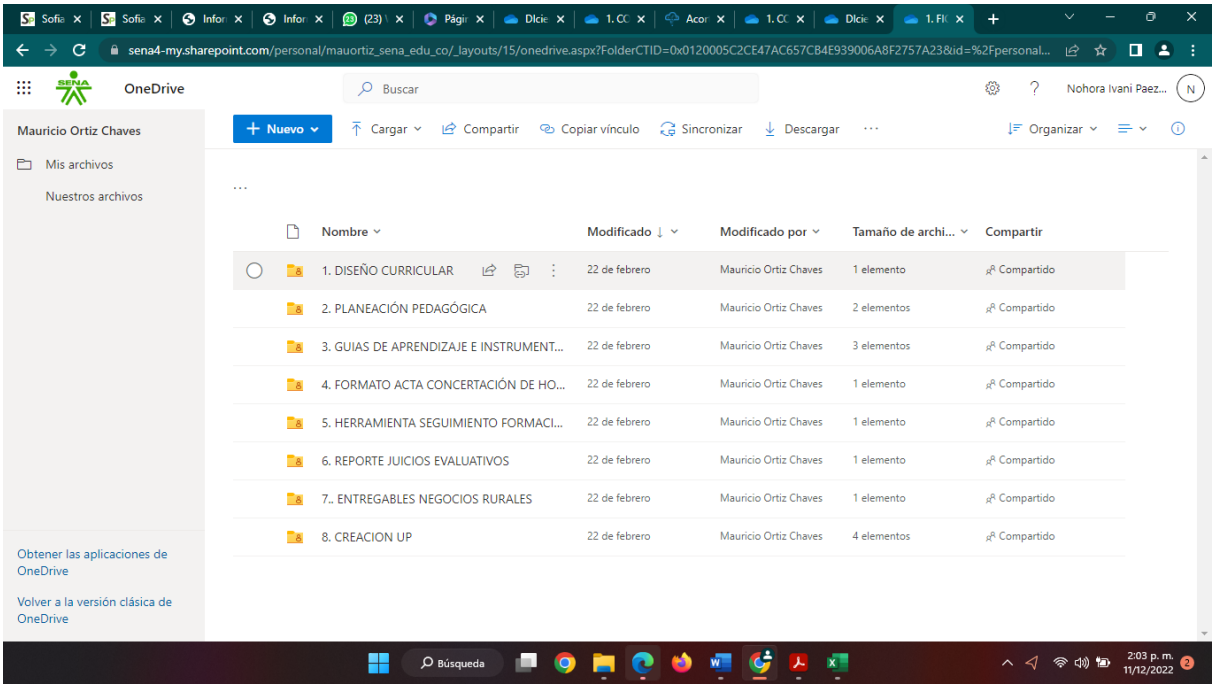
1. retroalimentación temas anteriores
2. taller de costos- y presupuestos
3. clase a distancia por derrumbes-
4. estructura de seguimiento y creación de UP



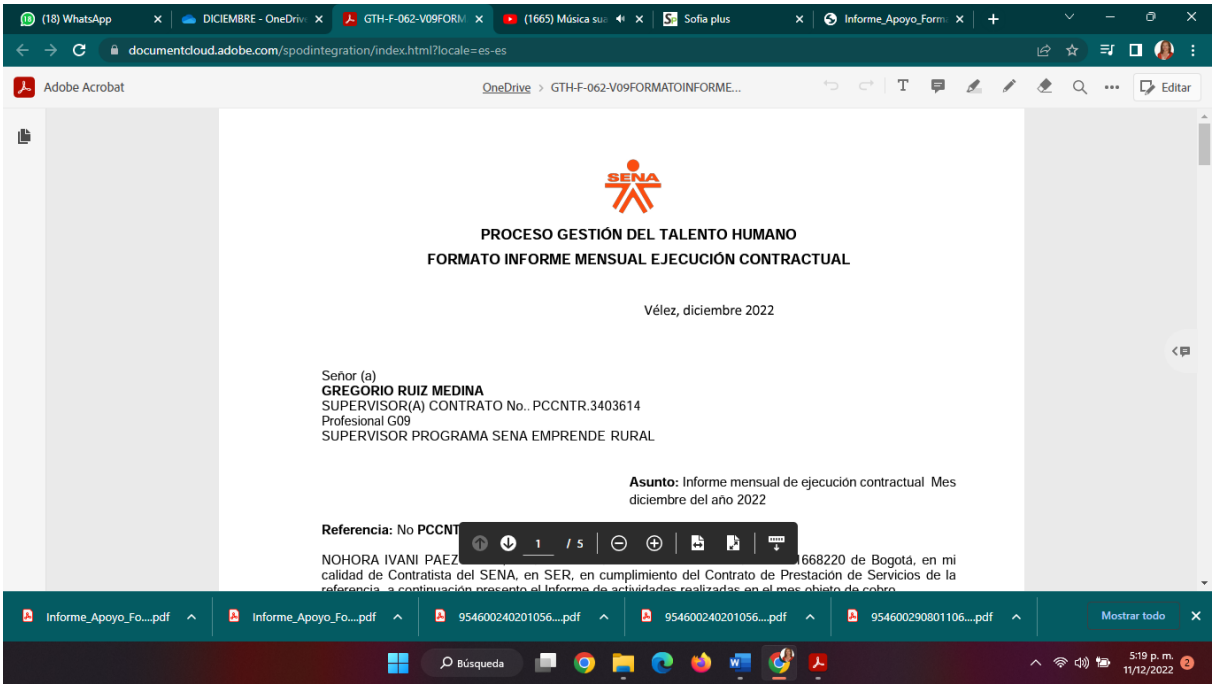


Se apoyo la creación de la Up- y se socializo la importancia de fomentar el emprendimiento e incubar empresa-
Queda pendiente la participación en enero en Sucre de la Ferias.
Apoyo con direccionamiento estratégico
Apoyo con elaboración de material P.O.P

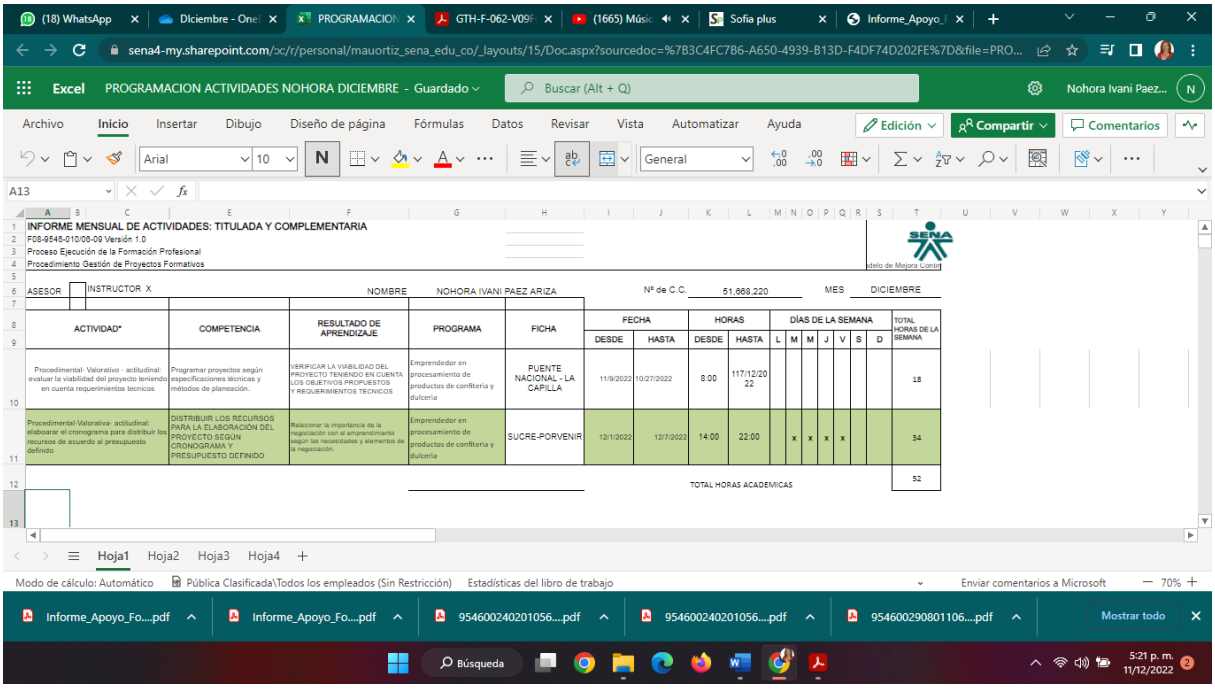
OBLIGACION 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento



OBLIGACION 4 Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimientos dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus Funciones.



OBLIGACIÓN No 5: Se elaboró la Programación mensual de actividades del instructor para ser cargada en la plataforma Sena Sofía plus.



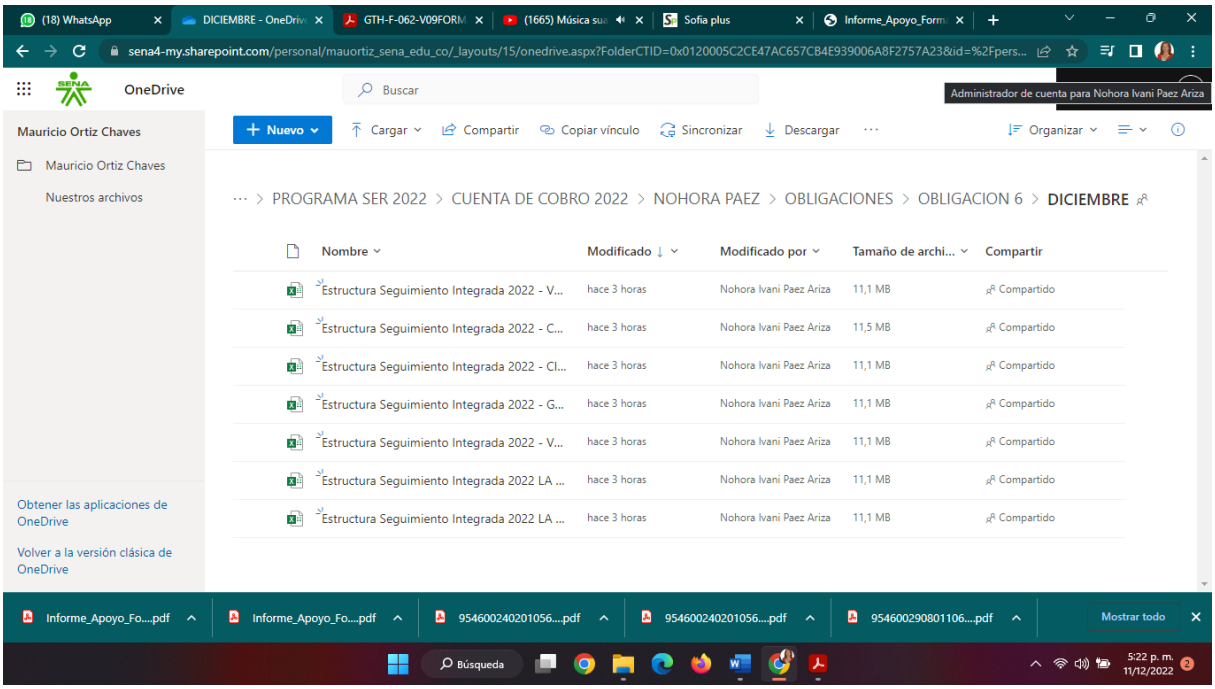
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

F08-9548-010/08-09 Versión 1.0
Proceso Ejecución de la Formación Profesional
Procedimiento Gestión de Proyectos Formativos

ASESOR | INSTRUCTOR X | NOMBRE: NOHORA IVANI PAEZ ARIZA | Nº de C.C.: 51.668.220 | MES: DICIEMBRE

ACTIVIDAD*	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PROGRAMA	FICHA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS DESDE	HORAS HASTA	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL HORAS DE LA SEMANA
Procedimental- Valorativo - actitudinal: evaluar la viabilidad del proyecto teniendo en cuenta requerimientos tecnicos	Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.	VERIFICAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y REQUERIMIENTOS TECNICOS	Emprendedor en procesamiento de productos de confiteria y dulceria	PUENTE NACIONAL - LA CAPILLA	11/9/2022	10/27/2022	8:00	117/12/2022								18
Procedimental-Valorativa- actitudinal: elaborar el cronograma para distribuir los recursos de acuerdo al presupuesto definido	DISTRIBUIR LOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DEFINIDO	Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento segun las necesidades y elementos de la negociación.	Emprendedor en procesamiento de productos de confiteria y dulceria	SUCRE-PORVENIR	12/1/2022	12/7/2022	14:00	22:00		x	x	x	x			34
								TOTAL HORAS ACADEMICAS								52

6. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

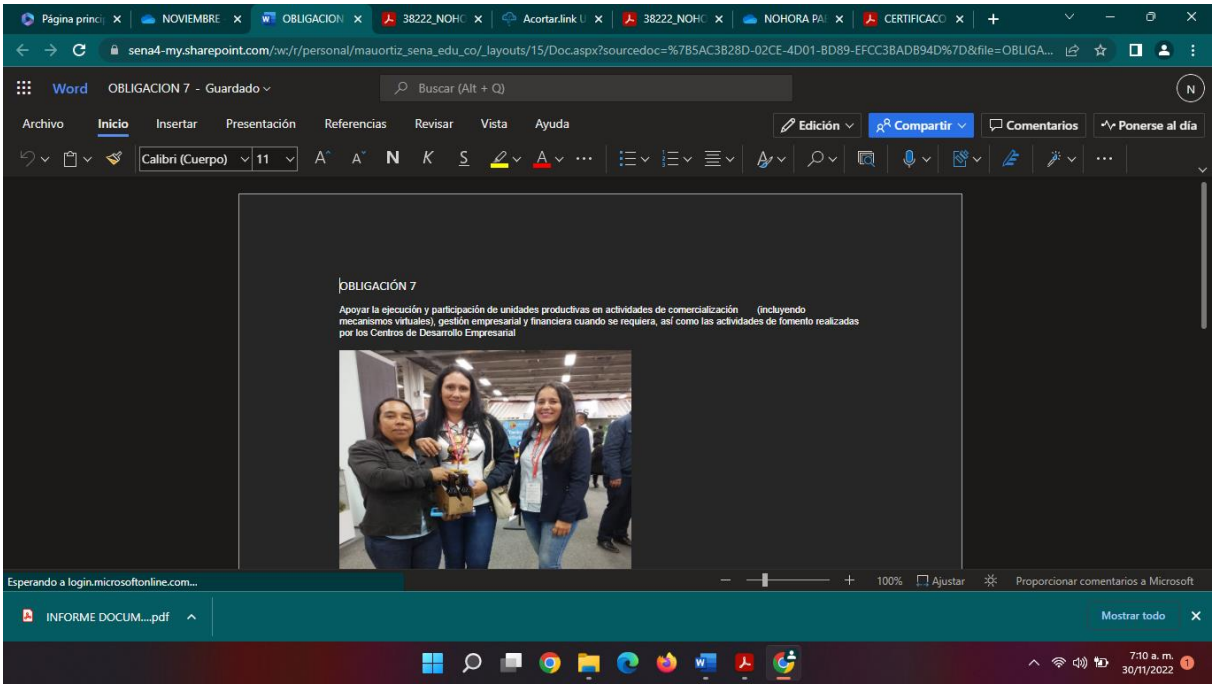


OneDrive — Mauricio Ortiz Chaves

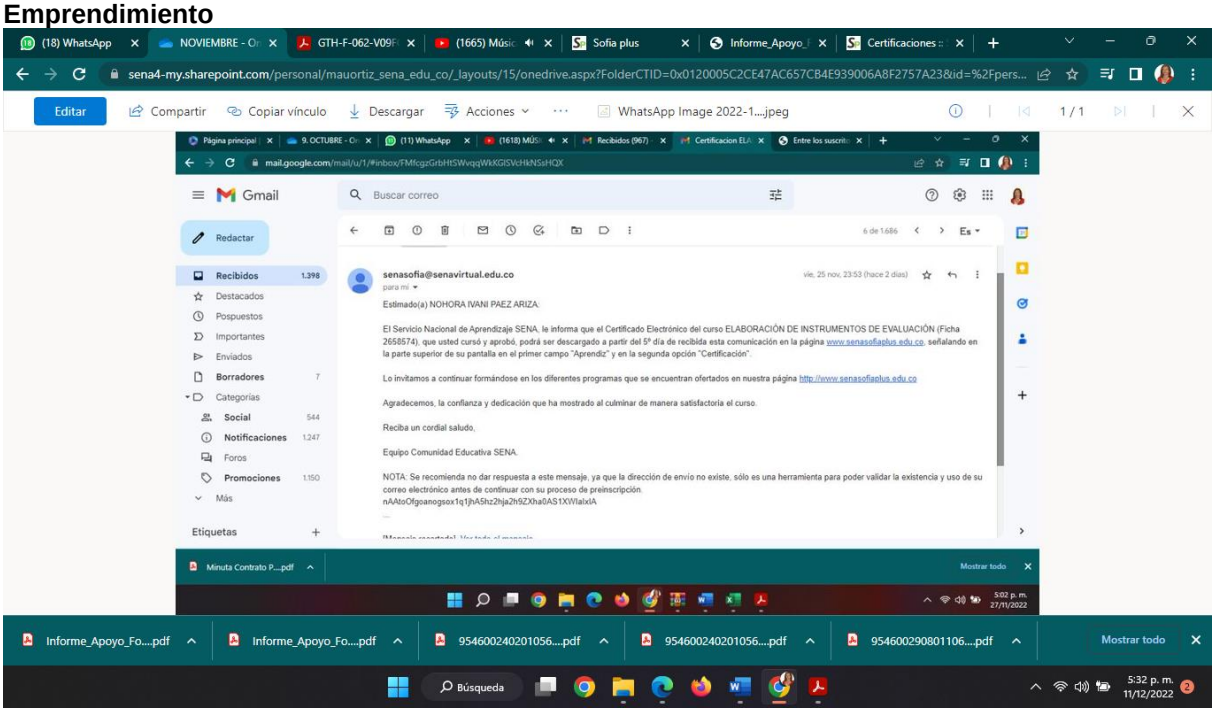
PROGRAMA SER 2022 > CUENTA DE COBRO 2022 > NOHORA PAEZ > OBLIGACIONES > OBLIGACION 6 > DICIEMBRE

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
Estructura Seguimiento Integrada 2022 - V...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,1 MB	Compartido
Estructura Seguimiento Integrada 2022 - C...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,5 MB	Compartido
Estructura Seguimiento Integrada 2022 - Cl...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,1 MB	Compartido
Estructura Seguimiento Integrada 2022 - G...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,1 MB	Compartido
Estructura Seguimiento Integrada 2022 - V...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,1 MB	Compartido
Estructura Seguimiento Integrada 2022 LA ...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,1 MB	Compartido
Estructura Seguimiento Integrada 2022 LA ...	hace 3 horas	Nohora Ivani Paez Ariza	11,1 MB	Compartido

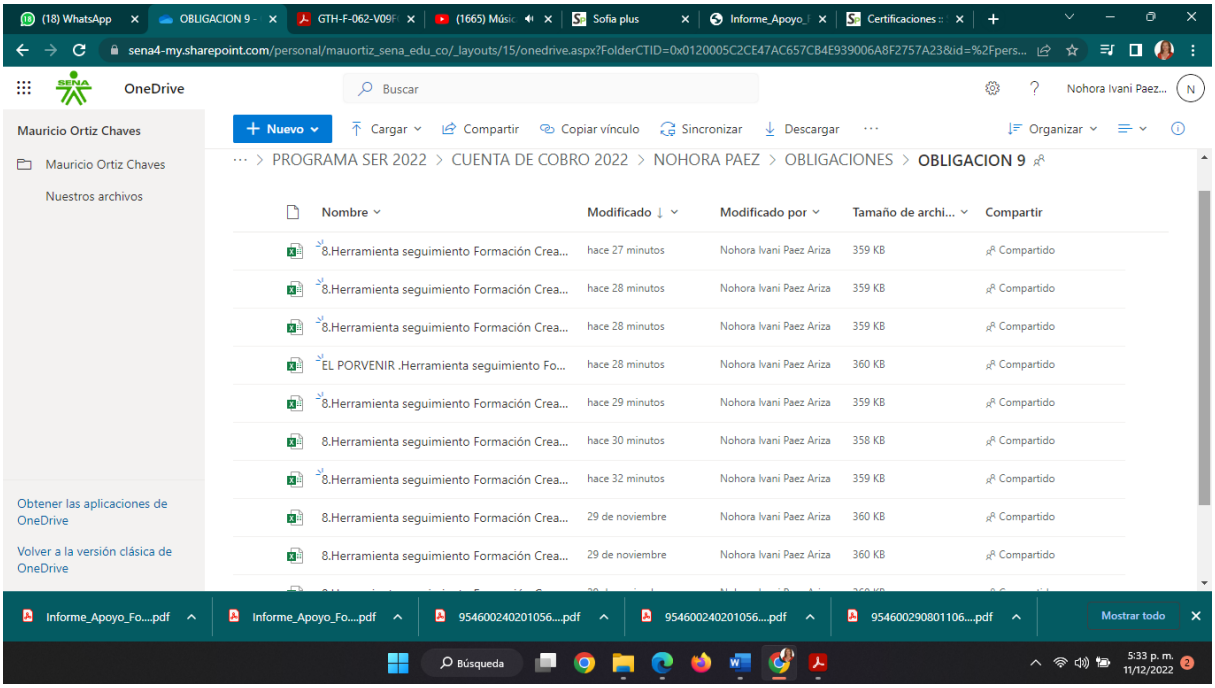
OBLIGACION 7 . Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial



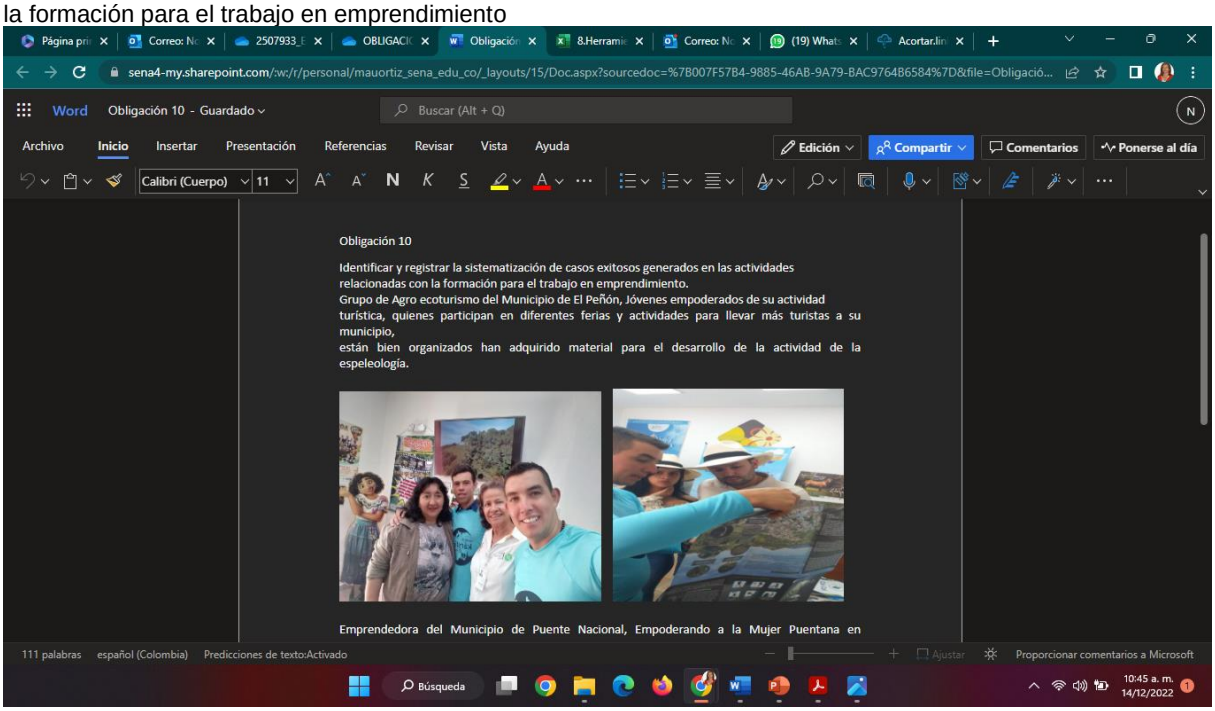
OBLIGACION 8. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento



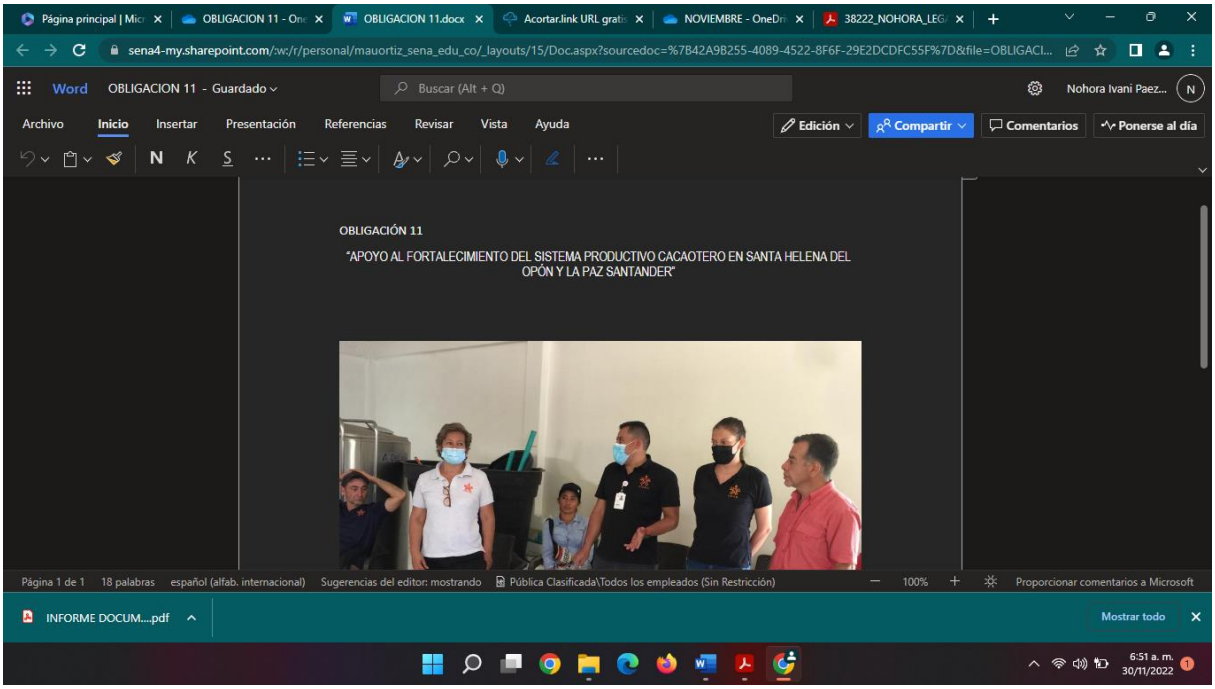
OBLIGACION 9. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidadproductiva cuando corresponda



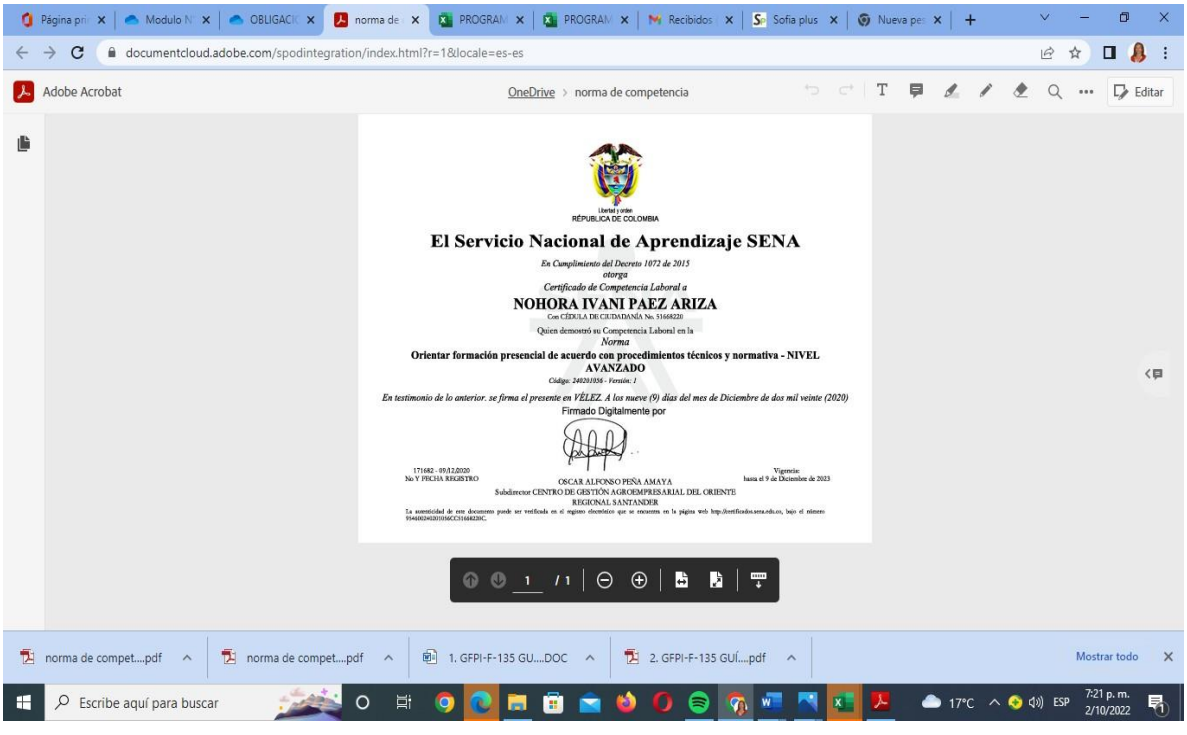
OBLIGACION 10 Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento



OBLIGACION 11 apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas

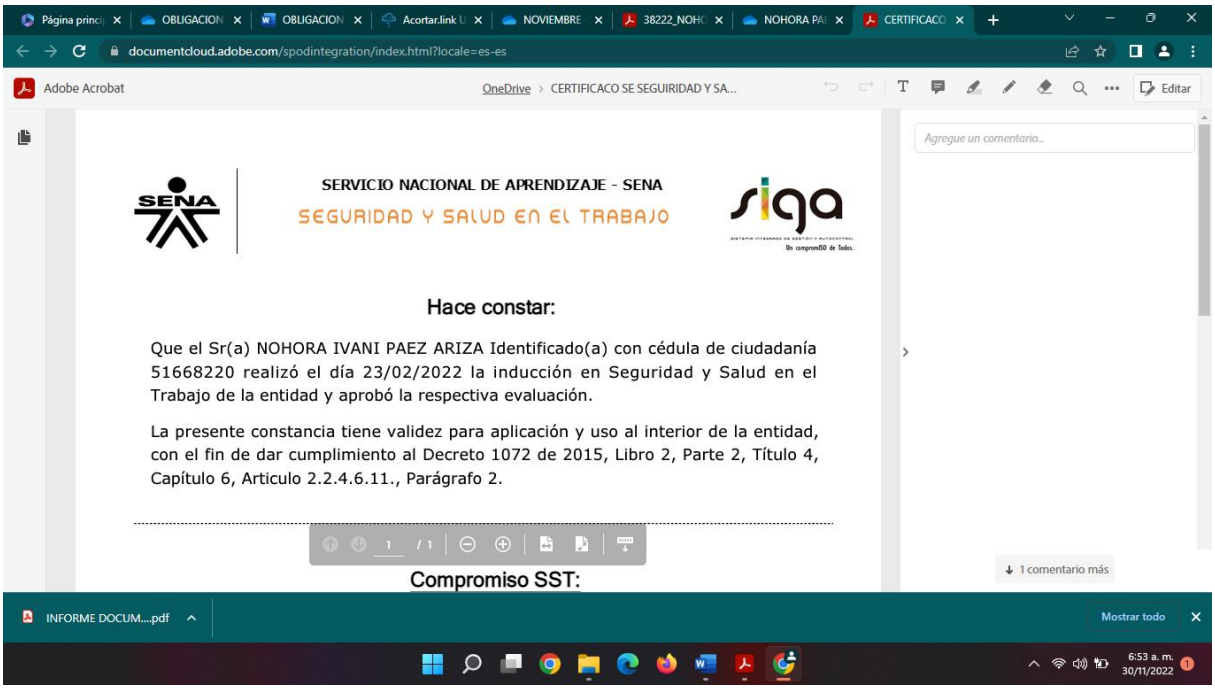


12. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

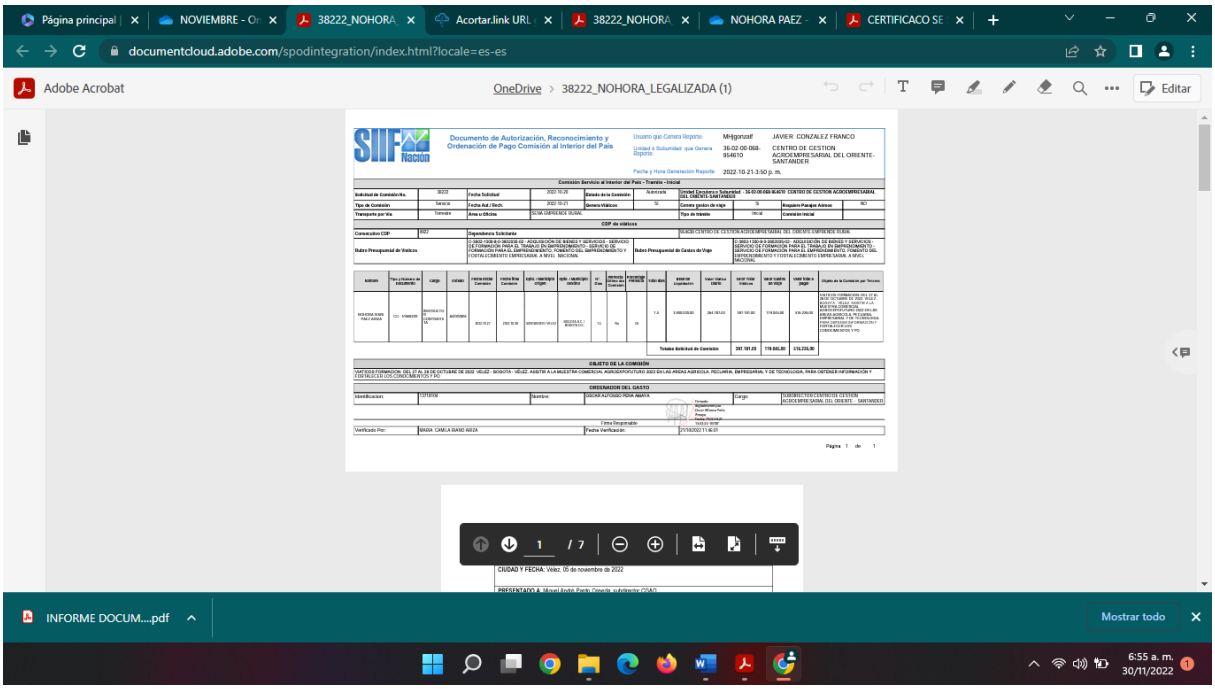

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
NOHORA IVANI PAEZ ARIZA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 51668220
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO
Código: 240201038 - Versión: 1
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VÉLEZ, A los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)
Firmado Digitalmente por
171682 - 09.12.2020
No Y FECHA REGISTRO
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER
Vigencia:
hasta el 9 de Diciembre de 2023

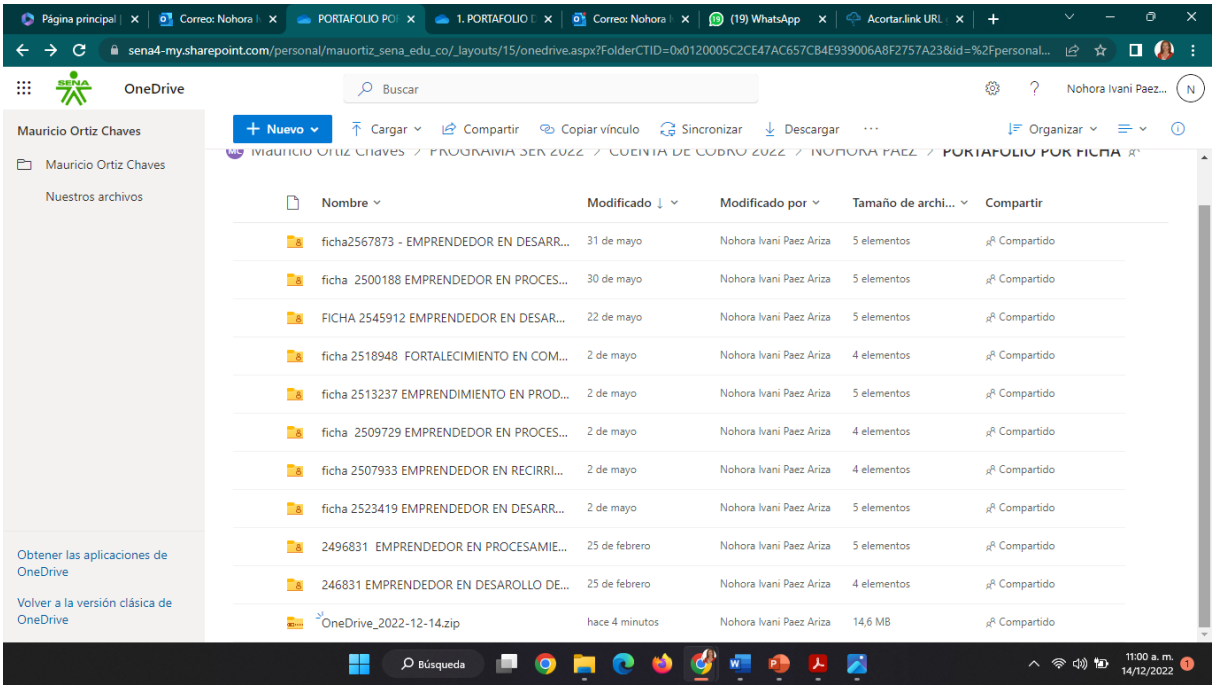
13. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Generales



14. **Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.**



OBLIGACION 15 . Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.



FIRMA
NOHORA IVANI PAEZ ARIZA
C.C. 51668220 DE BOGOTA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3403614